

16 de marzo de 2012

Fuente: [El Diario de Sonora](#)

El Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito resuelve a favor del Estado, por lo que la obra seguirá su curso.

La ciudad capital ya no tendrá nada que impida que este sea el último verano con problemas de escasez de agua al darse la resolución definitiva a favor del proyecto del Acueducto Independencia.

Vestido con un traje negro, camisa blanca y corbata azul, el mandatario estatal dijo que la decisión de jueces les confirmó que las voces que se opusieron al progreso siempre estuvieron equivocadas.

Guillermo Padrés Elías informó que el Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito especializado en materia penal y administrativa resolvió al final lo que el Gobierno del Estado siempre había sostenido, para recalcar que el Acueducto Independencia será orgullo de generaciones.

“Nadie puede decir el agua es mía, el interés público, el bienestar de las mayorías está siempre por encima de los intereses personales de unos cuantos, la correcta administración y distribución del agua debe dar prioridad al consumo humano como lo marca la constitución”, declaró el Gobernador del Estado.

Explicó que el Acueducto Independencia no solo es viable en lo técnico, sino también en la parte legal, por lo que este resolutivo confirma que siempre se tuvo la razón.

De nuevo, dijo, se superó un obstáculo más a favor de los sonorenses y sobre todo a los que menos tienen, en particular a quienes sufren de sed.

La resolución, de acuerdo con los términos legales, le asegura a la región central de Sonora que no sufrirá por la falta del vital líquido.

“No se nos olvida que tenemos una gran responsabilidad con el agua, vamos a conservarla en cantidad y calidad, será usada con cuidado y vamos a ser solidario con aquellos que la necesitan para sus hijos, para sus familias, para su trabajo”, expresó.

Aseguró que se puede decir ya que hay un antes y un después en

la historia estatal, al afirmar que se escribe el capítulo más humano de la entidad y que la construcción de un nuevo Sonora no la va a detener nadie.

PARA SABER

El proyecto integral del Acueducto Independencia consta de una obra de toma de agua directamente en el vaso de la presa Plutarco Elías Calles “El Novillo” hasta la ciudad capital, con una trayectoria total de 133 kilómetros, construido a base de tubos de acero de fabricación nacional y un volumen anual de 75 millones de metros cúbicos.

Nada impide continuar

Los expedientes 10/21 y 10/5 que representan los amparos promovidos por productores del sur de la entidad fueron invalidados por el Tribunal Colegiado, afirmó Roberto Romero López.

El Secretario de Gobierno y Carlos Espinoza, director jurídico del Gobierno, informaron que dentro de los términos legales el Acueducto Independencia ya no tendrá problemas para seguir sus obras.

Ante esta resolución, el Secretario de Gobierno dijo que la postura del Estado será la de pedir una mayor unidad y trabajar para que se dé una reconciliación y un acuerdo con la gente de Cajeme que está en contra del Acueducto.

Destacó que tienen la instrucción de intensificar su trabajo en las coincidencias, por lo que ahora se buscará trabajar con el grupo de No al Novillo.

Carlos Espinoza explicó que en lo legal no hay ninguna suspensión y todos los amparos que vengan en contra del Acueducto seguirán la misma suerte, es decir, el interés público siempre va a privar sobre el interés de algunos cuantos.